

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE ATRAIGA LAS INVESTIGACIONES DE LOS ASESINTATOS DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE INVESTIGUE PARTICULARMENTE LA ACTUACIÓN DE LA ALCADESA LAURA BERISTAIN POR EL ASESINATO DEL PERIODISTA FRANCISCO ROMERO DIAZ.

Las Suscritas Diputadas Verónica Juárez Piña y Ma. Guadalupe Almaguer Pardo integrantes del Grupo Parlamentario del PRD de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo con base en lo siguiente:

## CONSIDERACIONES

Francisco Romero Díaz, reportero de crónica roja en Playa del Carmen conocido como Ñaca Ñaca, fue asesinado el jueves 16 de mayo afuera del bar "La Gota". presentaba diversos golpes y apareció con el rostro desfigurado

Durante la madrugada se encontró su cuerpo junto a una motocicleta sobre la avenida 115, en el área conocida como "La Moneda", en la colonia Ejidal de Playa del Carmen.

Artículo 19 documentó al menos cinco agresiones en su contra este año, según informó en un comunicado. La primera el 7 de marzo, cuando fue detenido por policías municipales mientras cubría un accidente de tránsito, y dos horas después una funcionaria de esa corporación le dijo que el mensaje era que se calmara, de parte de Laura Beristain, alcaldesa de Solidaridad, municipio al que pertenece Playa del Carmen.



La siguiente agresión fue el 11 de abril: fue privado de su libertad por tres desconocidos que lo golpearon hasta perder el conocimiento, agresión por la cual puso una denuncia formal ante la Fiscalía estatal, además de responsabilizar a Beristain por lo que le ocurriera.

Posteriormente hubo amenazas de muerte que recibía de perfiles falsos de Facebook. Además, la página de su medio de comunicación fue hackeada y nunca pudo recuperar el control. Pidió a la red social que la eliminara, pero esto nunca pasó, por lo que desde esa cuenta se han publicado falsas burlas a funcionarios locales, y acusaciones de que Romero estaba vinculado al crimen organizado.

En medio de todo esto, se le brindaron medidas de seguridad: un botón de pánico y dos escoltas, que no estaban con él al momento de su muerte. Artículo 19 condenó que Romero sea el cuarto comunicador que estaba bajo el Mecanismo de Protección a Periodistas y terminó muerto a pesar de ello.

Compañeros de Francisco Romero aseguran que ;"Empezaron las amenazas fuertes cuando empezamos la parte política, a Francisco Romero como a otros periodistas, por lo que se pidió el botón, se pidió lo de los escoltas. **Tenía 15 días que el Francisco tenía escoltas.** 

Más allá de las acusaciones públicas que Romero había lanzado contra la alcaldesa, para su amigo el ambiente está muy contaminado por la política y el deseo del gobierno actual de mostrar una mejoría en la seguridad.

Por este hecho y la violencia generalizada en todo el país dirigida a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas se propone el siguente:

## Punto de Acuerdo

**PRIMERO.** Se exhorta la Fiscalía General de la República a que atraiga e investigue, todos los asesinatos de periodistas y defensores de derechos humanos realizados a partir del 2019

**SEGUNDO.** Se investigue la participación de la alcaldesa de Solidaridad Laura Beristain por las amenazas hechas al periodista Francisco Romero Díaz.



**TERCERO.** Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a integre a la brevedad una comisión especial de seguimiento a los asesinatos de periodistas y defensores de derechos humanos.

Senado de la República a 21 de mayo del 2019

Dip. Verónica Juárez Piña

Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo